



Gérard Delille

La economía de Dios

Familia y mercado
entre cristianismo, judaísmo e islam

Gérard Delille

La economía de Dios

*Familia y mercado
entre cristianismo, judaísmo e islam*



Ediciones Polifemo

Madrid 2016

© Salerno Editrice S.r.l., Roma

© Ediciones Polifemo

Avda. de Bruselas, 47 5º
28028 Madrid (España)

www.polifemo.com

libros@polifemo.com

Depósito Legal: M-xxxxx-2016

ISBN: 978-84-16335-21-3

Imprime: Sclay Print S.A.

c/ Rayo s/n, Nave 36

Pol. Ind. San José de Valderas

28918 Leganés (Madrid)

La economía de Dios

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
--------------------	---

Parte I

EL ESPEJO DEL PARENTESCO

I. UN SOLO DIOS	19
II. MIRADAS CRUZADAS	32
1. Hebreos: El Antiguo Testamento y las leyes del incesto	35
2. Los Herodes	42
3. Hipótesis de interpretación del “sistema” hebraico	47
4. Sistemas enfrentados	52
5. <i>Hombre y mujer creó</i> : El germen de Oriente	54
6. Razonar por analogía: El ejemplo de los caraítas	61
7. El “sistema” cristiano	65
8. El “sistema” árabe	83
III. ALREDEDOR DEL MUNDO	98
1. La diáspora hebrea: El tiempo suspendido	98
2. El Islam y la <i>Umma</i>	127

Parte II

MERCADOS

I. LA TEORÍA DEL MERCADO AUTÓNOMO	141
II. ENTRE ISLAM Y CRISTIANDAD	xx
1. ¿Un problema de técnicas?	xx
2. ¿Una ética del mercado?	xx

III. LA <i>OECONOMICA</i> DE LA FAMILIA	xx
1. <i>Favor matrimonii</i>	xx
2. Entre estado y familia: Bizantinos, hebreos y musulmanes	xx
IV. HOMBRES QUE GIRAN EN TORNO A LOS BIENES	xx
1. Genealogías amalfitanas y napolitanas	xx
2. Los condes de Tolosa y los príncipes de Cleves	xx
V. BIENES QUE GIRAN EN TORNO A LOS HOMBRES	xx
VI. LOS BIENES CIRCULAN, LOS HOMBRES TAMBIÉN	xx

Parte III
EL PODER Y LA POLÍTICA

I. DE LA PARTE DE MAHOMA	xx
1. Suníes y chiíes	xx
2. El “gobierno de los esclavos”	xx
3. De Al-Ándalus a los reinos de taifas	xx
4. El gobierno del Gran Turco	xx
II. EL MUNDO CRISTIANO: ENTRE GUERRAS Y MATRIMONIOS	xx
CONCLUSIÓN	xx
GLOSARIO	xx
ÍNDICE ONOMÁSTICO	xx

INTRODUCCIÓN

La crónica cotidiana nos refiere a menudo sucesos, acontecidos dentro de las comunidades musulmanas establecidas en Italia o en otros países europeos, que suscitan la inquietud o la reprobación de una gran parte de la población, heredera de una antigua cultura cristiana, aunque no necesariamente practicante en el ámbito religioso. El velo integral se interpreta a menudo como violencia sobre las mujeres y como exhibición del dominio incontestable del hombre sobre el otro sexo, y esta imposición se atribuye al islam. Sin embargo, nadie o casi nadie en los periódicos o en los debates de televisión explica que la costumbre estaba extendida en todo Oriente Medio milenios antes de Mahoma (ya en la Babilonia de Hammurabi en los siglos XIX-XVIII a.C.) y en origen tenía la finalidad de distinguir a las mujeres casadas y “honradas” de las prostitutas, a las que se prohibía llevar el velo. Más inadmisibles todavía parecen las pretensiones de padres o hermanos, a veces con la violencia y el engaño, para imponer a hijas o hermanas un marido elegido por ellos, a menudo un primo o un pariente cercano en línea masculina. En las parejas mixtas, en caso de divorcio, el destino de los hijos a menudo plantea problemas difíciles: en Europa las leyes privilegian a la madre, mientras que la ley religiosa seguida en este aspecto en muchos países árabe-musulmanes concede una custodia temporal a la madre o solo al padre si hay dudas sobre la educación religiosa de los hijos. Nadie explica que el sistema de filiación árabe-musulmán toma en consideración solo las líneas masculinas (es de tipo unipatrilineal), a diferencia del cristiano occidental, que equipara el parentesco del lado masculino al del lado femenino (es de tipo cognaticio). También en este caso se trata de comportamientos profundamente radicados en la historia y no necesariamente ligados a la fe religiosa: por

ejemplo, los cristianos del Líbano y más en general de Oriente Medio prefieren, como sus connacionales musulmanes, los matrimonios entre primos hijos de dos hermanos.

En realidad, la mirada del hombre occidental de hoy no es nueva en sus motivaciones y resultados. A finales del siglo XVIII y en los primeros decenios del siglo XIX, antes de la promulgación de las leyes de emancipación, que cambiaron profundamente las condiciones y los comportamientos de las comunidades judías occidentales, suscitaba escándalo en amplios estratos de la sociedad cristiana la frecuente práctica de uniones entre tío y sobrina, entre primos hermanos, entre un viudo o una viuda y la hermana o el hermano del difunto cónyuge. Mientras, a un musulmán las costumbres occidentales concernientes a la familia y al matrimonio le parecen a menudo poco respetuosas con la solidaridad y las obligaciones hacia el parentesco, e incluso hasta permisivas o licenciosas.

Más allá de las simplificaciones, hay repercusiones concretas de los mecanismos de filiación y problemas complejos de definición del parentesco (¿quién es “pariente” de quién y en qué términos se indica la relación?), de construcción de grupos de consanguíneos y afines (linajes, parentescos...), de “reglas” de intercambios matrimoniales (preferencia por la prima de la rama paterna, prohibición de casarse con todos los “primos”...), de jerarquías entre sexos opuestos y dentro del mismo sexo¹ (un hombre puede casarse con más mujeres, sin embargo para la mujer está prohibido casarse con más hombres; los derechos y deberes de un primogénito son distintos de los de un segundón...). Aunque no siempre hayan estado en el origen de estos problemas, las tres religiones reveladas se han hecho cargo de ellos y los han regulado a través de códigos escritos y no escritos que, en la mayor parte de los casos, recogían y fijaban procesos históricos dolorosos en los que confluían elementos de larga duración, contraposiciones entre “bloques culturales”, búsqueda de nuevos equilibrios y evolución hacia otras representaciones de la familia y otros mecanismos de parentesco y alianza.

¹ F. HÉRITIER: *Masculin/féminin. La pensée de la différence*, Paris, Jacob, 1996.

Las preguntas en relación a estas evoluciones históricas se plantean a menudo de manera unilateral y reductiva: para un occidental se trata de entender cómo se ha realizado la transmisión de la familia romana a la cristiana y cómo esta última ha absorbido o doblado después las contaminaciones “bárbaras” de la época altomedieval. De la misma manera, un musulmán intenta comprender cómo y por qué Mahoma y el islam han remodelado sobre bases más sólidas y sencillas el anterior “sistema” en vigor en la Península arábiga, más variado y quizás construido sobre otro concepto de filiación (de tipo matrilineal). Se trata de cuestiones internas a una religión y a una cultura y eluden el problema de una evolución contrapuesta, voluntariamente contrapuesta. En cambio, en la afirmación de las religiones monoteístas ha sido central la confrontación sobre aquellas reglas –incesto, filiación, impedimentos matrimoniales, etc.– que inciden profundamente en los comportamientos sexuales y sociales de los individuos. Las tres reconocen el Antiguo Testamento, y no han podido eximirse de explicar su alejamiento de las reglas matrimoniales dictadas por este (en el Levítico en particular) en textos a los que en parte acudiremos, que evidencian la complejidad de las evoluciones históricas y el juego de espejos que las han dirigido: cristianos en oposición a judíos ortodoxos, musulmanes en oposición a judíos y cristianos, cristianos contra musulmanes... cada uno, a través de una construcción propia de lo sagrado, ha hablado con el otro y contestado al otro.

Este libro no busca comparar los “mundos” cristianos, judíos y musulmanes en su globalidad, como hizo S.D. Goitein trazando hace ya unos decenios un paralelo entre judíos y musulmanes² a partir de una fuente precisa, esto es, los documentos de la Genizah de El Cairo, que arrojaban una luz nueva sobre aspectos profundos de la vida social, económica y religiosa de los judíos y de los musulmanes en los siglos XI y XII. La hazaña sería demasiado ambiciosa y demasiado vaga y acabaría formulando juicios genéricos, e incluso banales. El estudio se propone, más limitadamente, perfilar en sus elementos fundamentales

² S. D. GOITEIN: *Jews and Arabs: Their Contacts through the Ages*, New York, Schocken Books, 1955.

la historia que ha llevado a la afirmación de reglas, comportamientos familiares, mecanismos de parentesco e intercambios matrimoniales fuertemente distintos, con todas las importantes consecuencias en el plano de la organización social, de los circuitos económicos y del sistema político.

Los textos sagrados no son puntos de partida absolutos en los que todo ha sido ya definido. El Nuevo Testamento dice bastante poco sobre los problemas de parentesco y de alianza. El Corán no considera explícitamente la unión con la prima paralela patrilineal un matrimonio privilegiado. El judaísmo, el cristianismo y el islam se reducían a prohibir algunas relaciones fuera de las cuales todo era teóricamente posible, desde los intercambios más exogámicos y “libres” a los más endogámicos, nada más pasar la barrera de las prohibiciones. Los textos se han redactado después (a veces mucho tiempo después) de los acontecimientos que describen, y han sido luego objeto de un largo trabajo de interpretación, manipulación, ajuste y acomodación (no siempre fácil de descifrar) a realidades sociológicas, culturales y económicas. Este proceso de elaboración y regulación poco a poco se ha fijado en leyes, tanto escritas como no. En tanto que proceso de construcción-reconstrucción, nunca se ha detenido del todo, pero no podemos limitarnos a considerarlo separado de su contexto. A partir de cierto momento, las leyes canónicas, las definidas por los Talmud de Jerusalén y Babilonia o por las distintas escuelas jurídicas islámicas se han impuesto durante siglos a las poblaciones que las habían hecho suyas: así, los grados de parentesco dentro de los cuales los consanguíneos no podían casarse se establecieron en el Concilio de Letrán de 1215, fueron confirmados por el Concilio de Trento y no se modificaron hasta 1917. Una vez impuestas estas leyes, no han registrado ya variaciones importantes, y han condicionado de manera decisiva las conductas de estas poblaciones suscitando en ocasiones, como se verá, alteraciones profundas de sus relaciones sociales tradicionales. Los textos son el resultado de una construcción, pero a la vez entrelazándose con realidades preexistentes producen realidades nuevas que se sedimentan en estructuras culturales y sociales. Esta es la dialéctica que será necesario intentar descubrir, explicar y entender.

El análisis de los problemas relacionados con el ámbito familiar ofrece al investigador la oportunidad de volver a conectar con conceptos y definiciones precisas, elaborados sobre todo por los antropólogos a través de sus numerosísimas investigaciones sobre el tema. Conceptos y definiciones que siempre se pueden discutir, precisar, contestar, reelaborar, pero que tienen el merecimiento de ofrecer un cuadro problemático y metodológico inicial que ha de compararse con los datos que el historiador puede recoger. Utilizar los conceptos de filiación y las nociones de primos cruzados y paralelos para poder mostrar cómo las cuatro formas posibles de unión entre primos se practican de manera diferente en las distintas sociedades o clases sociales (por ejemplo, en el mundo musulmán los matrimonios entre primos paralelos patrilineales –hijos de dos hermanos – siempre son predominantes; en el mundo cristiano los cuatro tipos están igualmente representados) quiere decir cuantificar y delimitar la endogamia o la exogamia de una determinada población o de un grupo social, y proponer una comparación basada en una medición. Para comparar es necesario intentar relacionar los acontecimientos o comportamientos históricos con conceptos definidos, e intentar descomponerlos lo más posible en sus dimensiones “calculables”. Es obvio que los datos históricos no siempre se prestan a estas elaboraciones y el investigador solo puede entonces plantear problemas y sugerir interpretaciones.

Sin embargo, hemos de preguntarnos junto con D. M. Schneider si leer los comportamientos, tan distintos, de todas las sociedades a través de una única modalidad genealógica que se basa fuertemente en una idea occidental del parentesco y de la alianza no lleva a negar algunas realidades y algunos problemas esenciales³. Por ejemplo, en la Roma antigua la única filiación válida no era biológica, sino jurídica: un hijo adoptivo era, desde todos los puntos de vista, equivalente a un hijo natural, mientras que a un esclavo solo se le reconocía el origen materno. Sin embargo, todas las sociedades intentan ordenar la concepción como resultado de una relación sexual entre un hombre y una mujer a través de las

³ D. M. SCHNEIDER: *A Critique of the Study of Kinship*, Ann Arbor, Univ. of Michigan Press, 1984.

nociones de incesto y filiación, así como intenta colocar biológicamente o legalmente a los hijos en un sucederse de nacimientos y generaciones. Intentaremos de hecho mostrar cómo la afirmación de una noción naturalista de la filiación se haya exaltado en las religiones monoteístas, quizás para poder imponer mejor, paradójicamente, el carácter universalista de la fe. Platón había imaginado una sociedad en la que los hijos fueran comunes a todos, sin que nadie conociera quién pertenecía a su descendencia y quién no, para asegurar el gobierno de los mejores⁴. Sin embargo, ninguna sociedad se ha construido nunca ni se ha perpetuado siguiendo estos principios. En todas, con modos y reglas diferentes, parece necesario establecer un orden genealógico que vincule para siempre lo subjetivo y lo institucional, que transmita las lógicas de la relación con prohibiciones y leyes fundamentales (variables de una cultura a otra) que permitan al individuo “d’entrer dans les liens”, de construirse, de inscribirse en una sociedad determinada y distinta de las otras⁵.

Comparar quiere decir intentar abandonar la mirada “cercana” sobre nosotros mismos, la mirada que encuentra sus objetos y sus referencias solo en nuestra historia, en hechos del pasado ordenados por estructuras tan profundas y duraderas que tenemos dificultad para percibir su presencia e importancia. Hechos del pasado que, por consiguiente, nos parecen “obvios”, describibles con conceptos y palabras que ellos mismos han contribuido a forjar en secuencias de tiempo y concatenaciones causales *événementiels* predeterminadas. La historia “narcisista” en efecto reflexiona sobre sí misma sin entenderse y quiere imponer esta imagen-narración a los demás⁶.

Demasiadas veces muchos orientalistas europeos han tomado como medida de comparación aquello que sus sociedades de origen definían como virtud

⁴ PLATÓN: *La República*, en *Diálogos*, vol. IV, Madrid, Gredos, 2014.

⁵ P. LEGENDRE: “Filiation, leçon IV, suite 2”, prólogo a A. PAPAGEORGIOU y P. LEGENDRE (eds.): *Fondement généalogique de la psychanalyse*, Paris, Fayard, 1990.

⁶ J. GOODY: *The Theft of History*, Cambridge-New-York, Cambridge University Press, 2006.

o vicio; las sociedades musulmanas eran vistas y estudiadas a través de las cualidades que compartían o no con Occidente. Una aproximación que despista, y de la que hay que desconfiar, sobre todo porque la historia misma parece estar llamando constantemente a la puerta para reintroducirla. El dinamismo de las sociedades cristianas occidentales, culminado en la revolución industrial y cultural del siglo XIX, ¿no es acaso la prueba de su intrínseca superioridad sobre las otras? Desafortunadamente, el dinamismo en cada civilización vale tanto para bien como para mal, y no necesariamente es sinónimo de algo mejor. La sociedad de mercado indudablemente ha asegurado la supremacía de Occidente, pero no ha sabido protegerse, como sabemos, de enormes tragedias. La descripción que proponemos de los mecanismos sobre los que se basa esta sociedad no representa en ningún caso una apología de Occidente respecto al mundo musulmán o al judío. En la definición de quién es mejor y quién peor se establecen las bases para un razonamiento que desemboca rápidamente en la exclusión y en el racismo. El historiador ha de evitar construir su discurso sobre juicios de valor; ha de identificar la diversidad y similitud de las construcciones, descubrir sus cimientos, intentar entender cuál es su origen, qué redes sociales sostienen y qué formas culturales fundamentales, con sus infinitas variaciones, generan ⁷.

* * *

Mientras desarrollaba este trabajo, he contraído deudas de agradecimiento hacia muchas personas, entre las que quiero recordar especialmente a Henri Bresc, Françoise Héritier, Paolo Prodi y Tommaso Tesei.

⁷ La literatura científica relacionada con nuestra investigación, como se puede fácilmente entender, es inmensa y no tenemos la pretensión de haberla citado de manera exhaustiva. Para las indicaciones bibliográficas nos hemos limitado a los títulos que nos parecían imprescindibles y estrictamente relacionados con el tema tratado, es decir el parentesco y la alianza en todas sus manifestaciones en los ámbitos de la vida social, económica y política.



Este libro explica por qué y cómo, en el transcurso de su desarrollo doctrinal y tras su afirmación religiosa y política a lo largo del primer milenio de nuestra era, las tres religiones monoteístas (judaísmo, cristianismo e islam) han desarrollado e impuesto sistemas familiares y de parentesco distintos y conscientemente opuestos, creando entre ellas barreras culturales y sociales infranqueables.



Ediciones Polifemo

ISBN 978-84-16335-21-3



UAM
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID